



NÚMERO CUATRO MIL CINCUENTA Y SIETE -----

ESCRITURA DE CONSTITUCION DE HIPOTECA EN  
GARANTÍA DE CRÉDITO OTORGADA A FAVOR DE LA  
ENTIDAD **NM ROTHSCHILD & SONS LIMITED** POR LOS  
CÓNYUGES DON FREDDY JOSEPH Y  
DOÑA KATHLEEN -----

En Málaga, mi residencia, a doce de  
Diciembre de dos mil seis. -----

Ante mí, ANTONIO MARTIN GARCIA, Notario del  
Ilustre Colegio de Granada, -----

==== C O M P A R E C E N: ====

Como apoderado de la entidad Acreditante: -----  
**DON LUIS SÁNCHEZ PÉREZ,** mayor de edad,  
casado, con domicilio profesional en Málaga,  
Marqués de Larios, 3 y con N.I.F. 24.257.953-Z. ----

Como Acreditado: -----

Los cónyuges DON FREDDY JOSEPH  
y DOÑA KATHLEEN  
mayores de edad, de nacionalidad belga y  
británica respectivamente, casados en régimen

de gananciales, los señores don Juan y doña María, residentes en Málaga, con

de extranjeros número N.I.E. y

1999/4, respectivamente, y en virtud

Acreditan su identidad mediante el

documento, cuyo original me exhiben, y

que deduzco testimonio que queda unido.

#### --- INTERVIENE: ---

1).- El primero, en nombre y representación, como apoderado de la sociedad inglesa N.M. Rothschild & Sons Limited, con domicilio social en Inglaterra y domicilio a efectos de notificaciones en c/o N.M. Rothschild & Sons (C.I.) Limited, P.O. Box 58, St Julian's Court, St. Peter Port, Guernsey GY1 3BP, inscrita en el Registro Mercantil de Inglaterra bajo el número 925279 y CIF español No. N-0067983-G (en adelante, el "Acreditante"). -----

El Sr. Sánchez Pérez actúa en representación del Prestamista en virtud de poder notarial otorgado en la Isla de Guernsey, Islas del Canal, (Reino Unido) el pasado de 30 de